

Inicia proceso para relevar a dos magistrados del Tribunal Electoral

El Ciudadano · 9 de agosto de 2023

Los interesados en conformar el Tepjf deben presentar sus expedientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre 21 y 25 de agosto



Dos nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) deberán iniciar funciones en noviembre y **votarán en la calificación de la elección presidencial de 2024.**

Te puede interesar: Lamenta AMLO respuesta 'leguleya' de SCJN sobre sueldos excesivos

Por lo anterior, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** inició el proceso para el nombramiento de dos magistrados de la Sala Superior del Tepjf.

Los magistrados que serán relevados son **Luis Vargas e Indalfer Infante**, que al igual que los otros cinco miembros de la Sala Superior fueron nombrados en 2016.

- Originalmente su periodo terminaba en 2019, pero que fue prolongado cuatro años más en una reforma legal que fue motivo de litigio ante la propia Corte
El pleno de la SCJN aprobó el procedimiento para seleccionar a los integrantes de las **dos ternas que serán enviadas al Senado**, para que designe a los nuevos magistrados:
- Los interesados tendrán que presentar sus expedientes a la SCJN entre 21 y 25 de agosto
- Deberán entregar un ensayo sobre los criterios de SCJN y Tepjf sobre temas electorales

- La Corte publicará los nombres de los aspirantes que cumplieron los requisitos de inscripción. Transcurrido este plazo, el pleno de la SCJN celebrará una sesión para elegir a **doce finalistas: seis hombres y seis mujeres**. Después deberán comparecer ante los ministros.

También puedes leer: [Tepjf devuelve impugnación a exlíder priista en Puebla capital](#)

Al final de esta sesión, **tres hombres y tres mujeres que obtengan más votos integraran las ternas** que se enviarán al Senado, para que este haga los nombramientos por nueve años.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano